



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL"
NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

ACTA No. 26

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AÑO 2019 PARA TODOS LOS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA EL JUNCAL "ASOJUNCAL"

En el centro poblado EL JUNCAL, del municipio de Palermo, el día viernes (22) de marzo del 2019 a las 2:00 p.m. en virtud de la convocatoria efectuada por la Junta Directiva mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los asociados a la dirección respectiva con antelación de 15 días hábiles, se reunieron en el auditorio del distrito de riego el juncal ASOJUNCAL, para celebrar la Asamblea General Ordinaria con la participación de los ASOCIADOS del distrito de riego.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva.
2. Verificación del Quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
5. Lectura del informe de gestión de la Junta Directiva y Gerencia.
6. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, con corte a 31 de diciembre del 2018.
7. Lectura de los informes del revisor fiscal año 2018.
8. Aprobación de Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2018 junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente
9. proyecto de distribución de excedentes.
10. Propositiones y varios.

Los usuarios que no participen serán sancionados según el reglamento interno vigente y estatuto articulado cuadragésimo noveno en su numeral 6.

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El presidente de la Junta Directiva hace instalación de la asamblea y pone a consideración el orden del día, toma la palabra el señor gerente del Distrito y solicita incluir dentro del orden día los siguientes puntos:

- 1). Solicitud y autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para que se diligencie ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN el trámite de actualización de información en la página web para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial conforme lo dispone el Artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de Diciembre 20 de 2017.
- 2). Solicitud de autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para ampliar el plazo de inversión de los excedentes de la vigencia fiscal del 2017, para ejecutarlos durante la vigencia del año 2019. (se anexa las dos propuestas.)

NOTA: pide la palabra el Doctor Jesús Adolfo Caviedes Rodríguez, Revisor fiscal y expone la importancia de incluir y aprobar estas dos solicitudes en el orden del día para poder seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL "
NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

El presidente de la junta directiva pone en consideración la inclusión de estos dos puntos y el nuevo orden del día:

NUEVO ORDEN DEL DIA.

1. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva.
2. Verificación del Quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
5. Lectura del informe de gestión de la Junta Directiva y Gerencia.
6. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, con corte a 31 de diciembre del 2018.
7. Autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para que se diligencie ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN el trámite de actualización de información en la página web para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial conforme lo dispone el Artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de Diciembre 20 de 2017 y la autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para ampliar el plazo hasta el año 2019 en la inversión de los excedentes de la vigencia fiscal del 2017 que no se alcanzó a reinvertir durante el año 2018.
8. Lectura de los informes del revisor fiscal año 2018.
9. Aprobación de Informe de Gestión y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2018 junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente
10. proyecto de distribución de excedentes.
11. Propositiones y varios.

Por unanimidad la honorable asamblea aprueba la inclusión de los puntos y el nuevo orden del día.

El Sr. Lázaro Salazar Medina – Presidente de Junta Directiva, concluye la instalación formal de la Asamblea General Ordinaria de usuarios del distrito de adecuación de tierras de mediana escala el juncal ASOJUNCAL. En su intervención presento un cordial saludo y agradeció la asistencia de los asociados a tan importante evento.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente de la junta directiva solicita al señor revisor fiscal certifique el quórum para esta asamblea: el revisor fiscal en sus atribuciones certifica que se obtuvo un quórum con la participación de 131 miembros entre un total de 240 Asociados inscritos en la Asociación. Presentaron poder las siguientes personas:

Lázaro Salazar Medina en representación de la Sra. Lyda Mercedes Ramírez Martínez, José Noel León en presencia de la Sra. Mercedes Cuellar De Córdoba, Benito Cerquera en representación de la Sra. Maria Del Socorro Tovar Silva, Edgar Adolfo Garzón Lozano en representación del Sr. Patrocinio Torres Castañeda, Edgar Adolfo Garzón Lozano en representación de la Sra. Margoth Díaz Quintero, Oscar Yair Camacho Andrade en representación de la Sra. Judith Andrade Chávarro, Mauricio Dúrate Toro en representación del Sr. Hipólito Camacho Coy, Marlio Cometa Montealegre en representación de la Sra.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL"
NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

Alba Luz Ramírez De Polania, Reinel Cerquera Perdomo en representación del Sr. Wilson Hernán Cerquera Ramírez, Manuel Ricardo Collazos en representación de la Sra. Rosalba Parra De Romero, Manuel Ricardo Collazos en representación de la Sra. Sara Ruth Cabrera Zuleta, Luis Arturo Rojas Charry en representación de la Sra. Gloria Inés Balcázar de Rojas, Leidy Triana Carvajal en representación del Sr. Julián David Torres Castro, Jairo Polonia Daza en representación del Sr. Oscar Mauricio Charry Santos, Wilmar Cerquera Álvarez en representación del Sr. José Yesid Pedraza Manrique, José Alejandro Vargas Martínez en representación de la Sra. Mónica Adriana Segovia Romero, Álvaro Perdomo Castañeda en representación del Sr. Israel Ramírez Yépez, Flor de Liz Mendoza en representación del Sr. Alcibíades Ramírez Zamora (fallecido), Silvestre Fierro Tovar en representación de la Sra. Liliana Fierro Tovar, Carmelo León Fierro en representación de la Sra. Leidy Johana León Fierro. Presentaron excusa de inasistencia las siguientes personas: Olinda gordo, Uldarico Quintero Gonzales, Ramiro Charry Gutiérrez.

Verificados por el presidente de la junta directiva y el Revisor Fiscal, los aspectos legales y formales de la instalación de la Asamblea General Ordinaria y confrontando el quórum de 131 Asociados presentes, se puede sesionar y serán válidas todas las decisiones tomadas.

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

De acuerdo con los Estatutos y teniendo en cuenta los aspectos legales y formales de instalación de la Asamblea General, el señor Eufracio Collazos postula como presidente al señor LÁZARO SALAZAR MEDINA y como secretaria a la actual secretaria de la junta directiva a la señora MARIA DOLLY CAMACHO DE OCHOA. Como segunda propuesta el señor JORGE ELIECER GUZMAN propone al señor AMIN RAMIREZ como presidente de la asamblea y secretaria a la actual secretaria de la junta directiva a la señora MARIA DOLLY CAMACHO DE OCHOA. Se somete a votación las postulaciones, obteniendo los siguientes resultados: 81 votos a favor de LAZARO SALAZAR MEDINA y 43 a favor de AMIN RAMIREZ. Por lo anterior, queda designado como presidente de la asamblea el señor LAZARO SALAZAR MEDINA y como secretaria la señora MARIA DOLLY CAMACHO DE OCHOA.

4. ELECCION DE LA COMISION PARA LA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

De acuerdo con los Estatutos y teniendo en cuenta los aspectos legales y formales de instalación de la Asamblea General de Usuarios, los Asambleístas presentes postularon y eligieron por unanimidad como comisión para la revisión y aprobación del acta de la asamblea a los señores AMIN RAMIREZ, CARLOS VILLARREAL E IVAN ARIAS quienes aceptaron su designación.

5. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA.

El Sr. José Libardo Losada Farfan – Gerente, procede a leer el informe de gestión de junta directiva y gerencia correspondiente al año 2018. Para lo anterior se anexa informe.

6. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL"
NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

El señor JOSE SERRATO SERRATO Contador de la asociación hace presentación de los informes financieros; estado de situación financiera, estado integral de resultados, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio con sus respectivas notas de revelación, explicando a la honorable asamblea en detalle los rubros contenidos en dichos informes. (se anexa estados financieros y notas de revelación)

7. **Autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para que se diligencie ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN el trámite de actualización de información en la página web para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial conforme lo dispone el Artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de Diciembre 20 de 2017.**

Autorización de la Asamblea General de la asociación ASOJUNCAL, para ampliar el plazo hasta el año 2019 en la inversión de los excedentes de la vigencia fiscal del 2017 que no se alcanzó a reinvertir durante el año 2018.

Una vez leídas las solicitudes y expuestos los motivos y dando las explicaciones pertinentes a los honorables asambleístas se pone a consideración de la honorable asamblea las propuestas del señor JOSE LIBARDO LOSADA FARFAN, gerente de la Asociación, siendo aprobado por unanimidad este punto. (Se anexan solicitudes).

8. **LECTURA DE LOS INFORMES DEL REVISOR FISCAL AÑO 2018.**

El señor JESUS ADOLFO CAVIEDES RODRIGUEZ hace claridad que inicialmente presentara el dictamen y acto seguido hará referencia a tres temas de suma importancia para el distrito. Leído y explicado el dictamen por el señor Revisor Fiscal aclara que se presenta limpio y sin salvedades. Se anexa al acta.

Acto seguido presenta informe sobre el archivo del registro general de usuarios RGU (Se anexa al Acta,) presenta informe de cartera del distrito por edades (Se anexa acta) y hace referencia al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF., aclarando que en las instalaciones del Distrito reposa el ESFA y el Estado de Situación Financiera de Transición del año 2015.

9. **APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS LEGALMENTE.**

Presentado el informe de gestión de la junta directiva y gerencia, y los estados financieros, luego de un minucioso análisis estos dos informes fueron aprobados por unanimidad. El informe de gestión y los estados financieros de la asociación se adjuntan y hacen parte integral de la presentación del acta.

10. **PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.**

El señor JOSE LIBARDO LOSADA FARFAN gerente de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal – ASOJUNCAL, De conformidad con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario, en los cuales se establece los requisitos para exención neta, presenta a consideración de los honorables asambleístas reinvertir los excedentes financieros de la vigencia 2018, en la actividad meritoria que fueron obtenido de conformidad al artículo 357 del



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL"
NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

estatuto tributario y los artículos 1.2.1.5.1.24 y 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017, modificatorio del decreto 1625 de 2016 la suma de:

CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte (439'536.263,62), discriminado así:

- Construcción de un Puente Grúa en Base dos, con el fin de mejorar las condiciones de operatividad y seguridad en el mantenimiento de las Bombas del sistema de bombeo de base dos, proponemos invertir en la construcción de un puente grúa con capacidad de mínimo dos toneladas, por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45'000.000) M/Cte. Inversión que realizara durante del año 2.019.
- Construcción y Rediseño De Tubería De Distribución En el sistema de bombeo de base dos, dicha tubería esta ubicad del cheque en adelante, esta permitirá tener un mejor plan de contingencia en los eventos que se tenga una bomba sin servicio. El valor de la inversión es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15'000.000,00), esta inversión se realizara durante el año 2.019.
- Ceramización de toda la tubería del sistema de bombeo de base dos, teniendo en cuenta que la tubería actual esta nueva y está inversión permitirá aumentar la vida útil en más 8 años de lo normal, esta inversión se presupuesta una inversión de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42'000.000,00), esta inversión se desarrollará durante el año 2.019.
- Diseño y Construcción de una bodega de 12 metros x 4 metros con una altura de 3 metros mínimo, esta inversión nos permitirá almacenar tener control adecuado, de los repuestos e insumos que se utilizan en la operatividad de las 4 bombas de base uno. El valor de inversión es de para esta construcción es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45'000.000,00), la inversión se ejecutara durante el año 2.019.
- Durante todo los año la empresa realiza, mantenimiento y reparaciones de las bombas principales del distrito, generalmente esta inversiones se realizan con cargo al gasto/costo, en esta oportunidad solicito se autorice el mantenimiento y relación y compra de accesorios para la bomba uno del sistema de bombeo principal o base uno, esta inversión tiene un costo DOSCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS (\$203'000.000,00), dicha inversión se realizara durante el año 2.019.
- La infraestructura eléctrica de propiedad del distrito tiene una distancia de 9 kilómetros, del mantenimiento de esta infraestructura depende el correcto funcionamiento del servicio, por este motivo solicito invertir en el mantenimiento y reparación de tramos eléctricos deteriorados, descapote de árboles, cambio de elementos de seguridad como para rayos, fusibles de Alta, media y baja tensión, desviaciones entre otros. El valor de esta inversión se estima en Treinta millones de pesos (\$30'000.000,00).
- La maquinaria amarilla que posee la empresa, tiene más de 30 años de uso, por lo cual se hace necesario invertir en el mantenimiento y reparación de la Moto Niveladora, la inversión asciende a VEINTE MILLONES TRES CIENTOS MIL PESOS (\$20'300.000,00).



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA
EL JUNCAL "ASOJUNCAL"

NIT. 800.107.548-7

Personería Jurídica Resolución no. 0480 de Noviembre 26 de 1986 Min. Agricultura

- El objeto de nuestro distrito es la administración del recurso hídrico y la nivelación de tierras, con el fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico, los actuales equipo de nivelación tienen más de tres año de funcionamiento, por tal motivo los equipos electrónicos se deben reponer y hacer el debido mantenimiento, esta inversión tiene un costo de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (39'236.263,62), Esta inversión se realizará durante el año 2.019.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario. Los honorables asambleístas aprueban por unanimidad la reinversión de los excedentes de la vigencia fiscal de 2018 presentada anteriormente por el señor gerente de la asociación. (se anexa documento firmado).

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa a los usuarios los inconvenientes que se habían tenido con respecto al nuevo programa acerca del retraso de las liquidaciones de riego y posible mal entendidos en la facturación de ellos. Dando a conocer que ya se le hicieron los respectivos ajustes por parte del técnico, encargado del programa entregándolo en funcionamiento.

Algunos asambleístas felicitaron la gestión presentada por parte de la junta directiva y la administración y resaltando la labor del señor revisor fiscal de la asociación por la buena gestión realizada en el periodo 2018 y por los resultados presentados a la asamblea general.

El señor Eufracio Collazos propone el desmonte de la tarifa diferencial en riego, para lo cual se acuerda que por intermedio de la junta directiva y gerencia se realizará el respectivo análisis para luego ser presentada a la asamblea.

CLAUSURA

Desarrollado el orden del día, se dio por terminada la sesión de Asamblea General Ordinaria de usuarios de riego ASOJUNCAL, siendo las 6:00 p.m. del día viernes 22 de marzo del 2019.


LAZARO SALAZAR MEDINA
Presidente de la Asamblea


MARIA DOLLY CAMACHO DE OCHOA
secretaria de la Asamblea

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTAS:
Inspección El Juncal, Municipio de Palermo
Celular 3102040551 - 3183542095


Maria Dolly Camacho
secretario